

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**NAVALAGAMELLA**

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado por resolución de la Concejalía-Delegada de Personal, de fecha 25 de marzo de 2026, la convocatoria para cubrir la plaza de oficial de 1.^a de Jardinería y su correspondiente bolsa de empleo para sustitución del Ayuntamiento de Navalagamella, mediante el sistema de concurso-oposición, se remite la apertura del plazo de presentación de solicitudes a su posterior publicación en el “Boletín Oficial del Estado”.

Las bases generales de la convocatoria se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <https://www.aytonavalagamella.es> y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Navalagamella, a 25 de marzo de 2026.—El alcalde, Andrés Samperio Montejano.

(03/4.758/26)

